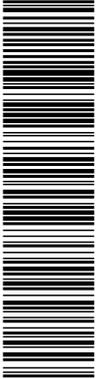
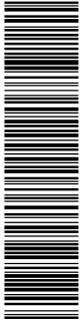


DOCUMENTO Secretaría-Tablón Virtual: 04.Secretaría-convocatoria JGL .Extracto sesión 06-02-2017	IDENTIFICADORES	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>T9EJL-GGLYT-5IL7C</b> Fecha de emisión: <b>16 de febrero de 2017 a las 11:37:13</b> Página 1 de 2	FIRMAS	



DOCUMENTO Secretaría-Extracto Sesión: Secretaría-Convocatoria JGL .Secretaría-Extracto Sesión 06-02-2017	IDENTIFICADORES	ESTADO <b>FIRMADO</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>6P80Y-BXFK3-05NGA</b> Fecha de emisión: <b>15 de febrero de 2017 a las 13:58:01</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaría de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 15/02/2017 13:32	



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 06 DE FEBRERO DE 2017**

Asuntos tratados		Resultado
1	Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2017.	Se aprueba
2	Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados del nº 2578/16 al 2695/16, ambos inclusive.	Se da por enterada
3	Inadmisión de la Reclamación de indemnización por lesiones sufridas durante la clase de Educación Física en el Colegio Antonio Machado de Majadahonda.	Se aprueba
4	Resolución de alegaciones presentadas con fecha 11 de enero de 2017 y registro de entrada nº 0495 en el trámite de información pública de la concesión de uso privativo del dominio público municipal existente en la zona verde situada en la avenida de España c/v a la calle Mare Nostrum de Majadahonda.	Se aprueba
5	Resolución de alegaciones presentadas por la Asociación de Vecinos del municipio de Majadahonda, en el trámite de información pública de la concesión de uso privativo del dominio público municipal existente en la zona verde situada en la avenida de España c/v a la calle Mare Nostrum de Majadahonda.	Se aprueba
6	Resolución de alegaciones presentadas por los Grupos Somos Majadahonda e Izquierda Unida en el trámite de información pública de la concesión de uso privativo del dominio público municipal existente en la zona verde situada en la Avenida de España c/v a la calle Mare Nostrum de Majadahonda.	Se aprueba
7	Reconocimiento de deuda a favor de VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U., correspondiente al Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo, Modificado y Técnico Legal de las instalaciones de calefacción, agua caliente sanitaria, climatización, protección contra incendios y gas, de edificios dependientes municipales durante el mes de diciembre de 2016.	Se aprueba
8	Reconocimiento de deuda a favor de EULEN, S.A., correspondiente al Servicios de Mantenimiento Preventivo, Correctivo, Modificado y Técnico Legal de los aparatos elevadores y salvaescaleras situados en edificios municipales durante el mes de diciembre de 2016 y Mantenimiento de aparatos elevadores en Sede de la Policía Local de septiembre a noviembre de 2016.	Se aprueba
9	Toma de conocimiento de la Sentencia nº 341/2016 dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 9 de Madrid en el procedimiento ordinario nº 217/15, interpuesto por Starbucks Coffee España, S.L., contra el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 13 de abril de 2015 que desestima recurso de reposición interpuesto contra acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 1 de diciembre de 2014 sobre orden de demolición, ejecución subsidiaria y desmontaje de monoposte publicitario "STARBUCKS COFFEE" situado en la parcela nº 4 del Polígono Industrial El Carralero II.	Se da por enterada

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 431259 T9EJL-GGLYT-5IL7C-1E17B11318B1CF765304FB0D388A923BB9122FCD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 431259 T9EJL-GGLYT-5IL7C-1E17B11318B1CF765304FB0D388A923BB9122FCD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO Secretaría-Tablón Virtual: 04.Secretaría-convocatoria JGL .Extracto sesión 06-02-2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>T9EJL-GGLYT-5IL7C</b> Fecha de emisión: <b>16 de febrero de 2017 a las 11:37:13</b> Página 2 de 2	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



DOCUMENTO Secretaría-Extracto Sesión: Secretaría-Convocatoria JGL .Secretaría-Extracto Sesión 06-02-2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>6P80Y-BXFK3-05NGA</b> Fecha de emisión: <b>15 de febrero de 2017 a las 13:58:01</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 15/02/2017 13:32	ESTADO <b>FIRMADO</b>





**AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)**

	Asuntos tratados	Resultado
10	Toma de conocimiento de la Sentencia nº 394/2016 dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 29 de Madrid en el procedimiento abreviado nº 305/15, interpuesto por Carlos Mateo Ramirez de Arellano, contra la desestimación por silencio administrativo de solicitud de reclamación patrimonial por daños sufridos como consecuencia de caída el día 25 de octubre de 2013 en las proximidades de la estación de Renfe de Majadahonda.	Se da por enterada
11	Toma de conocimiento de la Sentencia nº 453/2016 dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Madrid en el procedimiento abreviado nº 411/15, interpuesto por Dª Mª Ángeles Martín Aragonés, contra la resolución de Junta de Gobierno Local de fecha 14 de mayo de 2012 que desestima solicitud de reclamación patrimonial por daños sufridos en vivienda sita en la calle Mar del Sur nº 4 de Majadahonda.	Se da por enterada
12	Toma de conocimiento de la Sentencia nº 365/2016 dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Madrid en el procedimiento abreviado nº 535/15, interpuesto por María del Carmen Olmo García, contra la desestimación por silencio administrativo de solicitud de reclamación patrimonial por daños sufridos como consecuencia de caída el día 17 de enero de 2013 en la Casa de la Cultura de Majadahonda.	Se da por enterada
	Urgencia 1: Resolución del Recurso de Reposición interpuesto por la empresa Pocería y Sondeos 2000, S.A., frente al acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de diciembre de 2016 de adjudicación del Contrato de Obras de Rehabilitación del Colector de la Red de Saneamiento Municipal de la Avda. de los Claveles en Majadahonda.	Se aprueba

LA SECRETARIA GENERAL,  
María Celia Alcalá Gómez

Firmado electrónicamente a la fecha de su firma

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 431259 T9EJL-GGLYT-5IL7C-1E17B11318B1CF765304FB0D388A923BB9122FCD), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 431259 T9EJL-GGLYT-5IL7C-1E17B11318B1CF765304FB0D388A923BB9122FCD), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.